



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 18 DE MARZO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 013 2018 0253 00
Demandante(s)	MARTHA CECILIA PUENTES TRUJILLO
Demandado(s)	CARLOS EPI ÁLVAREZ RESTREPO Y OTRO
Asunto	SE INCORPORA DESPACHO COMISORIO NO. 45 SE PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	669

Se incorpora despacho comisorio #045 devuelto por el Juzgado 30 Civil Municipal para el Conocimiento de Despachos Comisorios de Medellín, el cual no fue diligenciado a solicitud de la parte interesada.

Se incorpora nota devolutiva de la oficina de Registro Instrumentos Públicos Zona Sur donde informa que el "...usuario tiene un plazo límite de 2 meses contados a partir de la fecha de radicación del documento para cancelar el mayor valor (RESOLUCIÓN 5123 DEL 09-11-2000 Y DECRETO 2280 DE 2008) ..."

NOTIFÍQUESE

JN


ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

